

Soni Vicente

*de la calle de Colcheros
N.º 26
Mes.*

FRAN. ALVAREZ, CALLE COLCHEROS N.º 26 SEVILLA

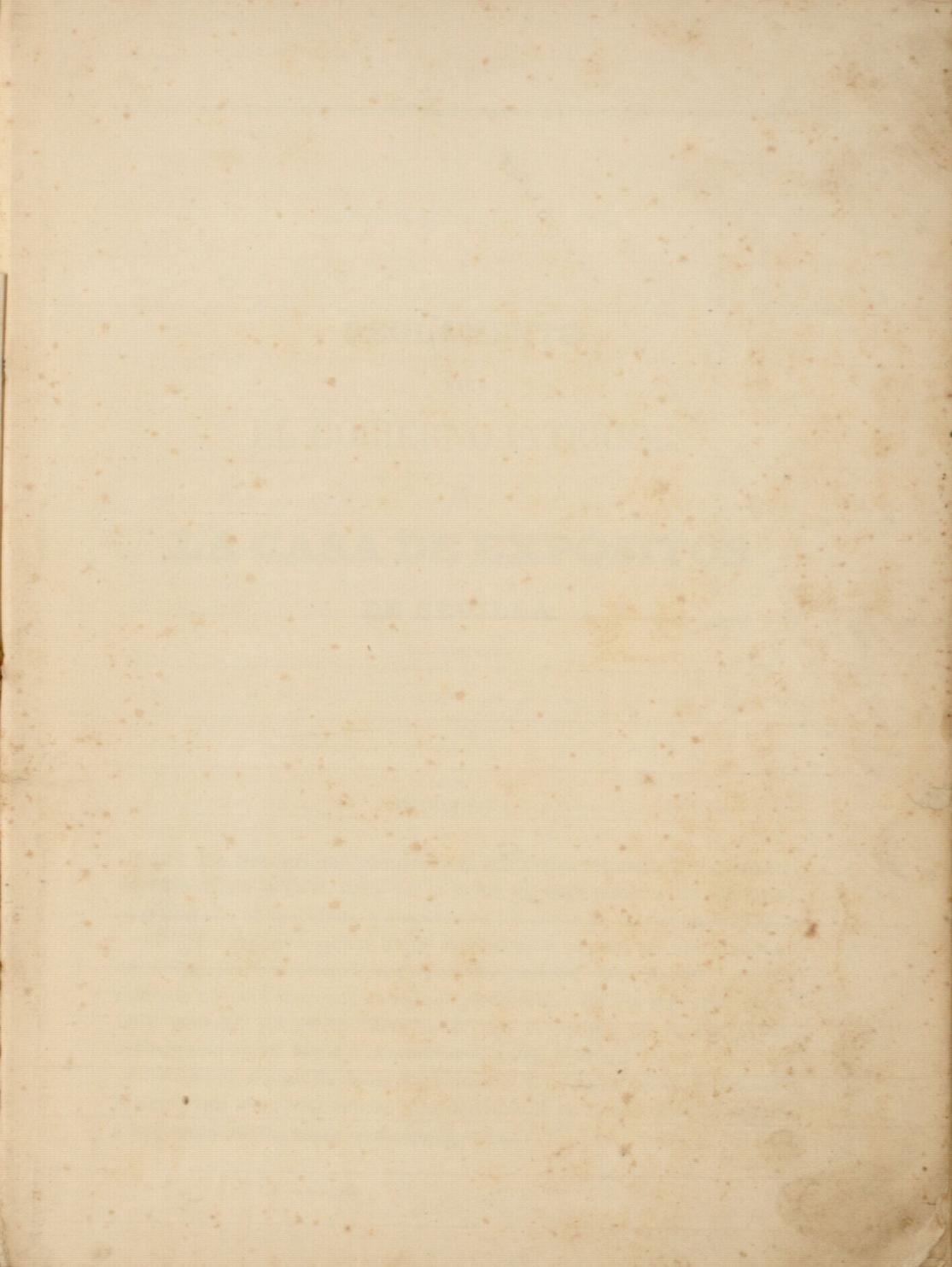
J^{va} Presidenta de la parroquia^a
de San Vicente

Es ama Remedios Mesa
con la Esposita Sarmosa n^o 333
de 82 para de la parroquia de
San Lorenzo a la que dignamente
preside Carmen n^o 29

B. L. M.

Enriqueta de
Vera V. de Jalque^{ra}
L

Hoy 22



CAPÍTULO II.

Inspeccion de amas esternas.

4.º El cuidado de los niños esternos y la vigilancia de sus amas se distribuirán entre las Señoras Sócias, nombrando al efecto comisiones parroquiales de Señoras Inspectoras.

5.º En cada comision parroquial presidirá una Señora, la cual únicamente se corresponderá con la Señora Presidenta de la Sociedad.

6.º La Señora Presidenta de cada comision parroquial propondrá á la Señora Presidenta de la Sociedad las Señoras Sócias que hayan de componer su comision, cuyo número graduará segun el de niños puestos á su cuidado, y entre las cuales repartirá la vigilancia de las amas.

7.º Esta la egercerán las Señoras del modo que á cada una mejor dicte su celo en beneficio del Establecimiento; ya sea por si mismas, ya por medio de otras personas de su confianza, ya sorprendiendo á las amas en sus casas, ya llamándolas á las suyas propias, ó citándolas á la Cuna.

8.º Tendrán un cuaderno que se les entregará por la Secretaría y se renovará cada año á lo ménos, en el cual irán anotando los niños puestos bajo su cuidado, borrando los que salgan de él, con espresion de la causa que para ello hubiese, y escribiendo los que entren.

9.º Las Señoras Inspectoras deberán tener presente la corta retribucion que se dá á las nodrizas, y que por lo tanto deben ser estas tratadas con cariño y afabilidad, á fin de que no devuelvan los niños. Al mismo tiempo no se les puede exigir que traten á las criaturas con un esmero que no tienen con las suyas propias, las cuales sin embargo se crian sanas y robustas.

10. Cuidarán de que las nodrizas lacten á los niños por si mismas, no permitiendo nunca que los presten para desocupar los pechos de la leche detenida ó enferma de otras.

11. Harán observaciones sobre la limpieza de los niños y sobre los sintomas de imposibilidad en la lactancia por parte de las nodrizas, guiándose principalmente por los resultados que indiquen el estado de robustéz de las criaturas. Instruidas por las observaciones que hagan las Señoras Inspectoras, podrán las Presidentas de las comisiones par-

roquiales disponer que se recojan las criaturas á las amas que no cumplan con sus obligaciones.

12. Advertirán á las amas que no corten los collares á las criaturas, amonestándolas que de lo contrario se les recogerán estas, y se les privará de sus salarios vencidos, sin perjuicio de las demás medidas á que haya lugar.

13. Sin el páguese firmado por las Señoras Presidentas, que deberán recoger las nodrizas al fin de cada mes, no se les satisfará á estas sus salarios del mismo. Dichas Señoras, ántes de firmarles este documento, exigirán de ellas que presenten el pergamino que les dá el Establecimiento, á fin de evitar el tráfico que algunas suelen hacer de aquellos.

14. Se informarán si las criaturas están vacunadas, previniendo á las amas las presenten con este fin al Sr. Sócio facultativo de la casa encargado de este ramo.

15. En caso de enfermedad de los niños, avisarán las amas á las Señoras Inspectoras, para que estas las dirijan á la Cuna á la hora que concurre el facultativo, ya llevando al niño enfermo, si está en disposición de salir á la calle, ya para que en caso contrario, el médico lo visite en casa del ama.

16. La Señora Presidenta de parroquia, ó en su defecto la Señora Inspectoras que aquella designe, concurrirá á la Cuna el día de paga de las amas de la parroquia puesta á su cuidado, llevando consigo el cuaderno de niños. De no poderlo verificar, remitirá dicho cuaderno á la Superiora de las Hermanas con persona de su satisfacción ántes de la hora señalada para la paga.

17. Se prohíbe á las Señoras Inspectoras el dar dinero ninguno á las amas de su parroquia.

18. Las Señoras Presidentas darán parte á la de la Sociedad de los acontecimientos de mayor trascendencia que noten en las amas de sus parroquias, y de las mejoras que juzguen oportuno introducir.

19. En los casos de mayor importancia tomarán las órdenes de la Señora Presidenta de la Sociedad; mas podrán resolver por sí cuando no haya lugar á esperar la resolución de esta.

20. Cuando alguna Señora Inspectoras por enfermedad, ausencia ú otro motivo, no pueda desempeñar la comision puesta á su cuidado, lo hará presente á la Señora Presidenta de su parroquia; y cuando esta se hallase en el mismo caso, lo noticiará á la Señora Presidenta de la Sociedad.

CAPÍTULO III.

Inspección de niños en destete.

21. Las Señoras Presidentas llevarán el libro del destete del mismo modo que el de los niños en lactancia, es decir, anotando en él todos los que en su parroquia cumplan los 18 meses, y los que vengan de la Casa ó de otras parroquias; y borrando los que sean entregados á sus padres, los que se mudaren á otras parroquias, los que mueran despues de dicha edad, y los que cumplan la de los 6 años.

22. Cada seis meses á lo ménos pasarán una revista general, empezando el 1.º de Abril y el 1.º de Octubre; y los visitarán asimismo cuando tengan algun informe contra la conducta ó modo de vivir de las personas en cuyo poder estén las criaturas, sean aquellas ó no las amas que las criaron, y siempre que lo crean conveniente al bienestar de las criaturas. Esta revista comprenderá tambien á los niños que estén prohijados.

23. Del resultado de la revista general, pasarán las Señoras Presidentas una noticia circunstanciada á la Secretaria de la Junta, espresando si murió el niño, en qué dia y en qué parroquia; si vive donde mismo espresa su asiento, ó á donde se ha mudado; en poder de qué persona se halla; si está bien ó mal cuidado; y en fin, cuanto consideren oportuno á fin de que la Junta pueda tomar las medidas necesarias para asegurar la futura suerte de las criaturas.

24. Las notas correspondientes á la revista de Abril quedarán entregadas ántes de 1.º de Junio, y las de Octubre ántes de 1.º de Diciembre: de haberse así verificado dará cuenta la Junta en la general inmediata.

25. En las visitas que hagan las Señoras Inspectoras á los niños en destete, encargarán á las personas en cuyo poder se hallan; que den parte siempre que muden de domicilio, pues de no hacerlo así, pierden el derecho de conservar las criaturas. Procurarán muy particularmente asegurarse si estas están bien instruidas en la doctrina cristiana, y si reciben algun mal ejemplo de las personas á cuyo lado se hallan; como asimismo proporcionarles, en cuanto sea posible, la instruccion primaria de alguna escuela gratuita.

26. Cuando por la Junta se pidan informes á las Señoras Inspecto-

ras sobre la conducta, posibles y demás circunstancias de cualquier persona, para determinar sobre la adopción de algún niño, ó para otro fin relativo al instituto de la Sociedad, procurarán evacuarlo con la mayor escrupulosidad, informándose para ello del Cura ó Alcalde respectivos, y de cualquier otra persona que merezca su confianza.

Libros de Secretaría

1181 de 59
Floremundo

Jose Gil Lopez C. Mes n.º 9

7 de 60
Agapito
Serrullo

Carmen Martinez : A. P. C. : 4

57 de 59
Mirova

Candelaria Marin : Carmen : 8

752 de 59

Leopoldo + Dolores Vuelta : Carmen : 8

775 de 59

Gregoria
muerta.

Marigeta Estrada : Carmen 3²⁰

320 de 60

Dorotea.

Maria Jimenez : Corticlaris 6²⁰

332 de 59

Mercedis + M.ª de Genia Garcia : Cubrebujos : 32

535 de 60

Amalib

Carmen Peron : Cubrebujos : 32

Para ala parroquia de S. Juan de la Salina

915 de 60
Gervasio Guzman Ferrandez C.º A. P. C. n.º 1.
Serralta.

339 de 60
Domiciano Martilde Sinti : Abajo : 23
para a triana, calle Castilla n.º 160.

131 de 58
Florenciano Concepcion Vele : S.ª Vicente : 110

929 de 60
+ Medorino + Dolores Marcos : A. P. C. : 20

2111 de 59
Clotilde Luisa Romero : Mar. S. Antonio : 1.º
Apuerta

362 de 59
Martiniño Genia Martinez : S.ª Mercedes : 41

162 de 61
Aquilino Dolores Guzman : Numeros : 21

256 de 61
Ciriaca Carista Gaulin : Cantarranas : 76.
Serralta.

318 de G.
Domingo
Munster.

Carmen Moavet. Sumos G. el Medio n.º 5.

337 de G.
Lupano
Munster.

Mariana Lopez. Sumos n.º 17.

254 de G.
Pamaguntora.

Mariana Rodriguez. P. Monte n.º 8.

637 de G.
Brasiliano.
Munster.

Isabel Sanchez. Calderon n.º 11.

333 de G.
Lamin.

Lucia. Gorno. Puerta Real n.º 28.
se muda a G.º Lumporot n.º 23.

224 de G.
Glandio.
Munster.

Dolores Cruz. Caprahios n.º 32.

238 de G.
Delen.

Geno. Navajo. Muro de S. Antonio n.º 2.

248 de G.
Sopina

Concepcion Estrada. Carmen n.º 3.

14 de G.
Agapita
Devuelta

Mirada Muna y Gurren n.º 14.

862 de G.
Sustina
Devuelta

Dolores Ubeda Plaza Maravillas n.º 8.

14 de G.
Agapita
Devuelta

Rosario Morales Gurren n.º 14.

979 de G.
Morduto

Verena Aguado
~~Ana~~ Muna S. Antonio n.º 21.

424 de G.
Luzque

Josefa Reyes S. Vicente n.º 74.

771 de G.
Lucas
Devuelto

Bartolomé Peral S. Antonio n.º 1.

806 de G.
Liberato
Devuelto

Amposo Custanós. Gurren n.º 24.

806 de G.
Liberato.
Devuelto.

X Isabel Martin G. Abajo n.º 22.

607 de G^o
Seminario Eduarda Quijano Gavida n.º 10
Somette.

812 de G^o
Sobrepasa + Dolores Hermenegildo P. Vicente n.º 4
Cortisuriu n.º 6

39 del G^o
Anacleto Teresa Tragon Apuro de P. Antonio 2.
Muroto.

47 del G^o
Angel x Maria Espinosa. ~~Adela n.º 11.~~
Comun n.º 8.

85 del G^o
Alfonsa Josefa Torres. Comun n.º 8

798 de G^o
Enanada x Virginia Espinosa Toruero n.º 12
se fue a la P^o. de Jaen

920 del G^o
Sovito Dolores Davilla P. Vicente n.º 6

902 de
Sovanes Antonia Cordoba. P. Vicente n.º 6

753 de 61
Inma

Inma Garcia. M. P. Antonio's

298 del 60
Celestina

Rafaela Lopez. Carmen n.º 3

250 de 61
Liliana

Antonia Cordoba. Guadalupe n.º 4

880 de 61
Agencia

Supano. Luciano. Vicente n.º 24

926 del 61
Lionelita
Dionetta

Martina. Inma. A. D. C. n.º 14

364 del 62
Dionisia
Dionetta

Conchita Segura. Victoria. C. de
Cristobal n.º 12

555 de 1861
Maximiano

Carmen Calderon. C. del Carmen n.º 3
X para casa e. de S. Catalina n.º 14

333 de 60
Daniel
Muerto

Julia. Yermo. Pro Pueta. Med. 8

154 del 1862.

Braulia + Pedro Diaz: Carraca 3. 2.º 1.º

128 del 1862.

Felicita + Yabel de Isla: c. Araya 22. Humeros.

172 del 1862.

Blanca + Anuparo Castano c. Araya n.º cubos busueng. 24.
~~_____~~

232 del 1862.

Ceteronia + Soana Araya: Muro de S. Ant.º n.º 2.

Devuelto.

255 del 1861.

Constantino: Insigueta Estrada: calle del Carmen 3. 2.º

resueto.

156. de 1862 Luisa Romero. Calle del Carmen
Donata. n.º 3. 2.º

1862. de 1861.

Estiguiano. Mora Lopez c. Araya n.º 22.

290. + Justificacion Pascon Puerto real n.º 8.

elto.

1862 de 622.

Fulgencio. Carmen Lopez. Muro de San Agust.
Muerto.

311 del 1862.

Gasta. Angela Sanchez, calle del N. D. E. n.º 20.
Muerta.

1860 de 203.

Matias. Manuela Cavalle e. Puente de San Juan n.º 6.

^{Muerto.}
1862 de 651.

Matiana. Mariana Mayo Caballero n.º 28.
estr. campo a San Lorenzo

415 del 1862.

Domingo. Juliana Muñoz calle del carmen n.º 14.
Muerta.

1862 de 632.

Glicerio. Mariano Puga San Vicente e. del sudario n.º 5.

1862 de 662.

Aguilera. Dolores Prieto e. Ancha n.º 3.

^{Muerto.}
675 de 1862.

696 de 1862.

Felipe. Ana Lopez, calle de San Juan, numero, n.º 17.

698 del 1862.

Fulgencio. Concepcion Lopez, de San Juan 17. numero.

1860 de 811.

Ligorio. Dolores Nieto, c. Puente del Vicario n.º 3.

1862 de 607.

Guillermo. Dolores Fernandez, S. Vic. c. Guindaura n.º 6,
Deruelto.

1862 de 880.

Licenta. Adelina Albreno, c. Pedro el Toro, 15.
Deruelto.

1862, de 805

Masino. Carolina Aguilas, S. Vic. c. Ma, n.º 19.
Muerto.

8013

Marcial | Catalina Aguilar, S. Vic. Calle Rio,
n.º 59.

1801

Melansio, | Juariana Munon plaza del Cosmico
n.º 970

1863

~~Juliana | Juana Gerres unido villa del Rio 12
n.º 429~~

Mudada

1862

purificacion barco puesto Real n.º 6.
Cloto
n.º 290

Nº III

^{Auerto}
Balbino, Maria Martine Cortidaria Nº 3
1863

1864
Celutino, Isela Jerez C.º Res 19
nº 197

~~1864
Cecilia Martine Pagan Plata Del Carme nº 8
Nº 320~~

1864
Prunabentura ^{merio} Isabel Reyna Umuro
Nº 239

1864
Crispina ^{de buetto} Mesta Gonzalez teodosio nº 12
Nº 370

1864
~~Jorjingo M.ª Martines Cortidaria nº 3
340~~

1864
Eudoria ^{de buetto} Maria Del Carmen Ramo C.º Res 35
Nº 942

1864

Debut

Mariana y Abel Apache c. Darcena n.º 17

N.º 625

1864

Lucas M.º Martin Cortiduria n.º 3

N.º 808

1864

Debut

Guillermo M.º Alar con Muro 1.º Antonio n.º 11

N.º 649



1864

Honorio y Perovina Canoto c. Darcena n.º 8

N.º 709

1864

Debut

Lucas Paula Gilera c. Labra hijo 32

N.º 816

1864

Muerto

Honorio y Perovina Canoto Muro 3

N.º 765

1864

unuro

~~Roberto Ana Curado c. Tucuman n.º 9,
N.º 834~~

Cerezo

1861
Melania Juliana Munon plaza del Correo 8
N.º 970

debueto

Lucas Maria Martine Cortidaria n.º 3

1864

Muerto

Honorio Geronima Corretes o Muro s.º Antonio 3
N.º 769

1864

debueto

Roberto y Sabel Jimena Darlena 22 unuro
N.º 834

1865

debueto

Aurelia M.ª Dolores Jimon Darlena n.º 14
N.º 124

recogido

1864

Luiza M.ª Loumar sine c. Labraigo n.º 37
N.º 904

1869 *debueto*
Crispulo Natalia Tovar c. A. B. C. n.º 20
N.º 294

1864 *recojida*
Plorenciana Jeronima Lagave c. del Comen 8
N.º 640

1862 *esta niña recojida*
Pranlia Dolores Diaz numero c. Tornero 23
N.º 154

1856 *recojido* numero
+ Asension M.ª Josefa Rodrige c. Cajeli n.º 4
N.º 122

1864 *debueto*
Zuiza M.ª la O Martine Cabraijo n.º 4
N.º 904

~~1865 Edilberta~~

1865 *

Camudado

Edilberta + Rosalia Nervos Cotidiana n.º 3.

N.º 908

1865

Debutto

Domingo Ma. Gonzalez C. Castellon n.º 22

N.º 820

1866

Muerto

Cornelio Dolores Abila Dorlena 22

N.º 289

1866

Muerto

u mero

Lorentino Julia Herro. C. Bagel n.º 1

N.º 806

1866

George

Enriqueta Jara C. Mes 22

Camudo

N.º 748

1868

Debutto

Adela Dolores Virbaco C. Mes 12

N.º 6

Debutto

1868 M.ª Josefa Billera C. S.ª Vicente 22

Alego

N.º 38

1868 recojido 8
Cafillo Teresa Ambrosio plaza del Carmen
N.º 174

1867 sea tratadado
Emuncionaria Dolores Jurca c.º Espino n.º 14
N.º 428

1866 Escriturada
Munition M.º Rodrige c.º bajela n.º 4
N.º 122

1868 Debutto
Angel Josefa Rivera c.º Abagordillo n.º 1
N.º 63

1868 Debutto
Celestino Fabiana Hernandez plaza del Carmen n.º 8
N.º 200

1868 sea mudado orilla n.º
Catalina Juansila Roman c.º tuncel 13
N.º 202

1868 ~~Dolores D^{ta} Cuadros L^a Cardenas 22~~
Dolores Dolores Cuadra Cardenas 22
N^o 305 De buoto

1868 ~~Emundo Anpero ^{muerte} Carrero L^a Darcena 16~~
N^o 420

1868 ~~Carmen M^a de los Rios L^a Darcena 19~~
N^o 378 ^{recojido}

1863 ~~Macdonio M^a Agilar ^{Antonio Ju} Murero 32~~
N^o 941 ^{recojido}

1868 ~~Eladia Anpero Carrero ^{unido de parroquia} Darcena no 16~~
N^o 481

1864 ~~Anastasio Ramona la Cruz Darcena 19~~
N^o 78 ^{de buoto}

~~1863~~
~~Macdonio M^a Agilar ^{recojido} Murero L^a Antonio 3~~
~~N^o 941~~

~~Atencion Ma. Rodrige Bayle 24~~

1868

Juvenindo Ana ^{Camuda de Formilio} Largo de Lena 4
Nº 707

1868 Dolores ^{de buetto} ~~Pradal~~ 1º Vicente 89
Nº 787

1868 ^{de buetto}
Eladia Anparo Castano orilla del Rio 13
Nº 481

1868 ^{Camudado}
Acradio Consesion Merda c. Bailen 17
Nº 661

1868 ^{de buetto}
Yicino Dolores Lopez c. Dorera 8
Nº 795

1866 esta redigado
Atencion M^a Rodrigo Mayle n^o 6
N^o 122

1868 llamudado,
desamparado, Juvenila Manquero Baiken³⁷
N^o 141

1869 llamudado
Elena Josefa M^a de Jorlana 28
N^o 569

1869 llamudado
Pilotea Teresa Barrera Muro 1^a Antonio¹¹
N^o 669

1869 llamudado
Cripulo Carmen Atoton Muro 1^a Antonio 11
N^o 328

1869 escriturada
Novina Ana Ramo Muro 1^a Antonio¹¹
N^o 910

1869 Muerta
Yolanda Isabel Aguilera Baiken³⁷
N^o 865

1870

debueto

Benito Manuela Salva C: de carmen ^{n.º 4}

N.º 136

1870

debueto

Aurca Teresa Torres C: torneo n.º 25

N.º 139

1870

Amuerto

Claudio felipo Castro Dorcena 36

N.º 238

1870

Amuerto de memoria

genovima Jyrigida Quadro bailen 37

N.º 606

1871

Adiran

recoydo

Adiran Josefa Orellana C: torneo n.º 1

N.º 32

1869

Amuerto

Elena Josefa mella de Dorcena 36

N.º 569

1869

Andrés Remedio ^{Cayulido} Mesa Muro S.^o Antonio 11
N.º 79

1870

^{canudat.º 9}
Geronima Orilla del Rio Triguera Cuadro
N.º 606

1871

Adolfo ^{Muerto} Felicia Castro Torano 36
N.º 34

1871

^{debutta}
Cristovana Lavala Muro S.^o Antonio 19
N.º 271

1868 de

^{relogida}
María Carmen ^{gracia} C. Torneo n.º 8
N.º 177

1871

^{debutta}
Eufemia Dolores Abila ^{debutta} 16
N.º 493

1872

^{Muerto}
Estanislao Juana M.^a Marquel C.^o del Carmen
N.º 409

1872
gedeon Catalina Berna ^{de buento} C. ^{de cil} no 40
N.º 639

1872
gregorio Matilde ^{de muerto} Ana C. ^{de} ~~Pringles~~ 22
N.º 859

1873
^{tralada otra parroqui}
antigua Dolores ^{de} barga C. ^{de} baya 22
N.º 103

1872
genoveva ~~Carmen Arriaga C. de baya no 8~~
Dolores ^{de} bicocho C. ^{de} baya 18
N.º 762

1873
Isidra ^{de buento} Ma Abila ^{de} Muro C. ^{de} Antonio 11
N.º 173

1872
^{recogido}
Inesentara Anpato ^{de} Hernandez C. ^{de} Torneo 19
N.º 177

1873
^{de muerto}
Anastasia Ma Jose Jimenez 37
N.º 123 C. ^{de} Pringles

1873

~~Angelica~~
Angelica Ana Dolores Camachuro
N.º 84 C. Abagardillo n.º 8

1873

recogido
Honorio Carlota Margue C. gravina 7
N.º 694

1873

Sebasto
gabriel Antonia Valle C. Civ n.º 3
N.º 919

1874

recogido
Diego Truñica Lago C. Darsena 13
N.º 312

1873

recogido
Dolores Peinado C. Alfayate n.º 16

1873

germano
N.º 630

1875

Mudada
Anselma Getrudis y bigora C. de Cil 36
N.º 1

1875

Mudado
Anselma Getruda y bigoria por frecuentancia
N.º 1

1879 ^{ceduado}
Julia Dolores Pasquel C. Cortiduria 13
N.º 590

1875 ^{debuella}
Yelasia M.ª Salud hernandez C.ª Darceta 9

1875 ^{debuella}
Juana Juana Cormora Valgordillo n.º 6
N.º 596

1876 ^{debuella}
Herzogolina M.ª Josefa Montano Darcena 18
N.º 537

1876 ^{recogido}
Rafael Angela y asinto Bayle 9
N.º 351

1873 ^{ceda escriturado}
Angela Ana Camacho Valgordillo n.º 6
N.º 844

1872 ^{ceduado}
Milito Dolores Perez C.ª Antoline n.º 3
N.º 513

1876 ~~ju~~
Dulce una ~~señora~~ C. ~~Alagoni~~ 204
N.º 73 Otavay bulbe Con su Ama

1878 Recogido
Arcadia Ana goria C. fornero 19
N.º 144

1878 Recogida
Embrosia Rosario Sanche Estacion Jeno Civil
N.º 49

1877 Recogido
Gregoria Juana Contrera Muro S.ª Antonio 719
N.º 493

1876 Escriturado
Carmiro Saturnina goria Muro S.ª Antonio 11
N.º 148

1878 Escriturado
Eustagua Jugorda Sanche Muro S.ª Antonio
N.º 300 11

1876 Escriturado
Baldamea Maria gimon fornero 18
N.º 121

1878 Muerto
Habian Colou Javros Muro S.ª Antonio 11
N.º 407

1878 M.^o Ochoa plora de Alma
Adueljo Recojido

N.^o 73

1878 Umberto Recojido no 9
Victoria Maria garrin C. Marquez de la Mina

N.^o 908

1878 Cenado
Huberta Sista Castillo C. Carmen n.^o 5

N.^o 043

1879 Recojido
Adrian Josefa gonzalez torneo 8

N.^o 92

1878 Ca cenado
Solover Ariza plora del Carme 8

Liberio

N.^o 070

1878 Eustaquia
Eduarda Sanchez Eustaquia n.^o 11

Urbrosia Recojido
N.^o 45 Rosario Sanchez fero conil

govina Maria Ochoa Adueljo Juvencio
Analelis m.^o 12 Adueljo

1878

N.^o 308

1879
Melisiana M^o Salud Hernandez Torneo 12
N^o 244

1879
Habiana Dolores Manon Torneo 13
N^o 429

1878
Quina Amudado
Araceli E^o Cardero 18
N^o 415

1879
Melipa Camarero
Notario Sanchez C^o Larrae 7
N^o 437

1879
georgia M^ora M^ora Torneo 10
N^o 459

1880
Camudado
Elementino Anparo Hernandez Torneo 1
N^o 130

1880
temetro Josefa Garcia C^o S^o Vicente 15
N^o 490

490 gines ^{Amado} Moralilla ^{no 11} Maldonado ^{Antonio}
1879

1881 ^{Antonio} Aurelia ^{Josefa} Gomez ^{no 11}
W.º 109

1879 ^{Muerto} gines ^{no 11} Maria Jimenez ^{Muerto}
N.º 490

1881 ^{Recogido} Eugenio ^{Muerto} Josefa Gomez ^{Antonio}
N.º 316

1881 ^{Amado} Emilio ^{no 8} Manana Garcia ^{Antonio}
N.º 359

1881 ^{Amado} Fernando ^{no 26} C.º ^{Antonio} S.º ^{Antonio} ^{Antonio}
N.º 441

1883
garbicha M^{ra} Lopez Muro S^{ra} Antonia 9
N^o 317

1883
Emiliano Dolera Jaenon C^o S^{ra} Vicenta 75
N^o 118

1883
Elixo Jaurina Figeria S^{ra} Vicente 77
N^o 220

1883
Gloria M^{ra} Reyes C^o S^{ra} Vicente 15
N^o 325

~~1883
M^{ra} Teresa S^{ra} Vicente 15
N^o 445~~

1883
Elias Montano Fijimio C^o S^{ra} Vicente 79
N^o 220

1883
Galia Eugenia debaro torres 9
N^o 449

1888 B "praentina figuris S. Licensis 15

No. 220

